

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los ganaderos y ganaderas de Navarra ya pueden realizar los trámites de la explotación desde el móvil

INTIA organiza cursos para realizar los trámites de la explotación on-line a través de la Oficina Virtual Ganadera

Miércoles, 07 de noviembre de 2018

Los ganaderos y ganaderas de Navarra ya pueden realizar las guías sanitarias desde el teléfono móvil. La Oficina Virtual Ganadera, gestionada por la Dirección General de Desarrollo Rural, ha lanzado una app para llevar al día el libro de explotación y el registro de sus animales desde un dispositivo móvil. En breve, todos los trámites que se realizan a través de esta oficina on-line se podrán tramitar desde el móvil.

La [Oficina Virtual Ganadera](#) permite a las personas que se dedican a la ganadería solicitar e imprimir, desde casa y de forma sencilla, las guías de origen y sanidad pecuaria sin tener que desplazarse hasta las oficinas de la Administración. Ahora, estas guías se pueden elaborar desde el móvil.

En la Orden Foral 170/2018 publicada el pasado 2 de agosto [se eliminó la posibilidad de utilización de los documentos de traslado que se empleaban para los movimientos de animales en Navarra](#). Así, en la actualidad para poder mover animales de una explotación ganadera a destinos como pueden ser el matadero, pastos, otra explotación, etc. es necesario obtener una 'guía de origen y sanidad pecuaria'. Esta guía sanitaria se puede seguir obteniendo en toda la red de oficinas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local o si se quiere evitar desplazamientos, desde la aplicación de oficina virtual ganadera.

El departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra ha organizado junto con la sociedad pública INTIA, varias jornadas en diferentes puntos de Navarra para formar a ganaderos y ganaderas en el uso de esta herramienta. Las próximas citas son en Estella el 8 de noviembre (Academia Alma, C/ Merkatondoa 13. De 9,30 a 13.30) y en Elizondo el 15 de noviembre (Escuela Laboral de 15.30 a 18.30 h). Dada la demanda, se ha ampliado la oferta de cursos programados inicialmente y se van a celebrar en Pamplona, Estella, Tudela y Elizondo.

Con esta campaña de divulgación además se persigue promover el uso de la administración online en un sector en el que la implantación de este tipo de tramitaciones es más baja, aunque su número está aumentando progresivamente. En 2018, se han realizado cerca de 2.000 guías sanitarias al mes de media (33%). Esta cifra se ha elevado a raíz de

los talleres que se están llevando a cabo. Así, en noviembre casi el 70% de las guías ganaderas que se realizan en Navarra, se han tramitado on-line.

Asimismo, se puede acceder a la oficina virtual ganadera como representante (tienen que firmar un papel de autorización) y de esta forma la integradora, la cooperativa, el tratante o un familiar puede entrar al programa en representación del ganadero y solicitar la Guía sanitaria.

Oficina Virtual Ganadera

La Oficina Virtual Ganadera es una ventanilla de atención en internet a profesionales de la ganadería que permite la realización de diversos trámites administrativos que anteriormente sólo se podían realizar a través de las oficinas comarcales o de área.

A través de ella se pueden solicitar guías de origen para el movimiento de ganado, confirmar movimientos de entrada de animales; libro de explotación, libro de altas y bajas. También permite comunicar nacimientos de vacuno y ovino/caprino e imprimir el documento de identificación bovina (D.I.B.), solicitar crotales y/o microchips duplicados de vacuno, ovino/caprino y equino y consultar facturación, crotales entregados o movimientos. A través de la oficina virtual se pueden actualizar censos anuales.

El programa de formación de INTIA está cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra.